



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR AGN-DAF-CM-2021-0053

Este proceso de compra inició el día miércoles primero (01) de diciembre de 2021, mediante invitación directa en el Portal de Compras y Contrataciones a empresas que suplan los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia AGN-DAF-CM-2021-0053 para la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y CENAS PARA PERSONAL AUTORIZADO DE ESTE AGN”**.

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: **“CARICACHI PEREZ DOTE/ HOTEL KARIS, SRL”**, **“JUAN CARLOS PAULINO ALMONTE/PL BUFFET, SRL”**, **“PARTY BASICS CATERING F. MARTIN LOPEZ, SRL”**, **“EL POLY GOURMET, SRL”** y **“D´BUFFET Y PICADERA R&F, SRL”**.

El día ocho (08) de diciembre (12) del año (2021) se procedió a la recepción de ofertas, técnicas y económicas y a la apertura de las mismas, correspondiente a los Oferentes participantes en este proceso de compra menor.

El oferente que presentó ofertas al presente proceso de Compra Menor fué: **“MARTÍNEZ TORRES TRAVELING, SRL”**.

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: **“ART.26: La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”**.

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes (ver cuadro de ofertas económicas).

No.	Proveedor	Monto de la oferta
1	MARTÍNEZ TORRES TRAVELING, SRL	RD\$ 474,714.00

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Vista, El informe de la visita técnica realizado al proveedor participante.

Visto, los “Criterios de Evaluación y Adjudicación” de las especificaciones técnicas donde se establece que la adjudicación será por lotes.

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica: **“MARTÍNEZ TORRES TRAVELING, SRL”**, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR	MARTÍNEZ TORRES TRAVELING, SRL (RNC: 1-31-64993-9)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RD\$
1	<p>CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y CENAS PARA PERSONAL AUTORIZADO DE ESTE AGN.</p> <ul style="list-style-type: none">• Suministro de 2,000 almuerzos y 700 cenas para personal autorizado.• Menú variado para toda la semana y en caso de variaciones notificarlo con tiempo.• Incluir en el menú para Cena, días feriados y fines de semanas para el personal de seguridad.• La hora de entrega debe ser puntual.• Incluir servilletas y utensilios desechables (cuchara, tenedor y cuchillo plástico).• Mantener la calidad e higiene de los alimentos tanto al momento de empaque y de la entrega misma.• Traslado de los alimentos en envases sellados hacia las instalaciones del AGN. <p>Este proceso es de un único lote, debiendo los oferentes,</p>	1 UD	402,300.00	72,414.00	474,714.00

	hacer su propuestas por la totalidad de los ítems solicitados.				
Total					RD\$474,714.00

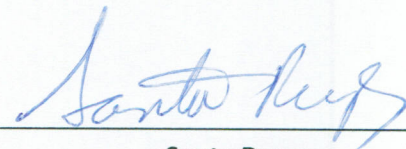
El monto adjudicado a “MARTÍNEZ TORRES TRAVELING, SRL”, asciende a la suma de: Cuatrocientos setenta y cuatro mil setecientos catorce pesos con 00/100 (RD\$474,714.00).

Hacemos de conocimiento público que la compra menor **AGN-DAF-CM-2021-0053** para la “**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y CENAS PARA PERSONAL AUTORIZADO DE ESTE AGN**”, ha sido adjudicada por el Departamento de Compras, en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del AGN y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, al siguientes oferente: “**MARTÍNEZ TORRES TRAVELING, SRL**”, habiendo cumplido con las disposiciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación el día lunes trece (13) del mes de diciembre del año 2021.

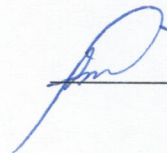


Iván Pérez Bonilla
Enc. División de Compras



Santa Reyes
Enc. Administrativo y Financiero

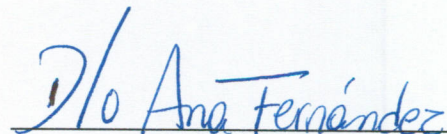
Gian Peña
Enc. Jurídico



José Vilchez
Subdirector General



Sayra Alegría
Depto. Planificación y Desarrollo



Teodoro Viola
Enc. Depto. De Referencia